**MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA CONTRA LOS MALOS TRATOS A MUJERES “VIOLENCIA CERO” DE MÁLAGA**

Empezamos este año, por desgracia, de la misma manera que terminó el año 2015, con un incremento de mujeres y menores asesinadas por la violencia machista. Queremos poner voz a quienes fueron silenciadas brutalmente:

**Mariana Carmen Radú, 43 años, Madrid. Silvia García, 33 años, Galápagos (Guadalajara). M. P. G., 21 años, Alange (Badajoz). Isabel Laureana Cebrián Ruiz, 55 años, Quintanar de la Orden (Toledo). Lucinda Expósito Méndez, 43 años, Vila-Seca (Tarragona). María Santos Gallardo, 73 años, Valencia. Lisa Jane Lyttle, 49 años, Costa de la Calma-Calviá (Palma de Mallorca). Ascensión Amores Porcel, 47 años, Avilés (Asturias). Alicia, 1 año, Barakaldo (Bizkaia), Ana Gómez Nieto, 40 años, Becerreá (Lugo).**

Estas nuevas víctimas mortales evidencian la necesidad de redoblar los esfuerzos de toda la sociedad y de los poderes públicos para atajar esta sangría.

En este día de exaltación del amor romántico, que es la base de relaciones de subordinación que propician la violencia en la pareja, es más necesario que nunca recalcar que el amos no duele, que quien te quiere no te hace llorar, que las medias naranjas y el príncipe azul no existen. Y que las relaciones sanas deben basarse en el respeto, la igualdad y el apoyo mutuo.

Por ello en este día, en que en el mundo millones de mujeres y hombres salimos a la calle, dentro de la acción One Billion Rising, bajo el lema “Rompamos las cadenas”, desde la Plataforma Contra los Malos Tratos a Mujeres “Violencia Cero”,

DENUNCIAMOS:

1. Los recortes en Políticas de Igualdad y en la lucha contra la Violencia de Género, habiéndose producido una disminución sistemática en las partidas presupuestarias dirigidas a la lucha contra la violencia de género del 22% entre los años 2011 y 2015.

Estos recortes presupuestarios e ideológicos están poniendo en riesgo la vida y la salud de miles de mujeres víctimas de violencia machista, así como la de sus hijas e hijos.

1. El Convenio de Estambul sigue sin ser implementado a pesar de estar ratificado por el Estado español hace más de dos años. El Convenio establece la obligación por parte del Estado de reformas legislativas profundas para que sean incluidas todas las violencias de género: la violencia sexual, la trata de mujeres con fines de explotación sexual, el acoso sexual laboral o la mutilación genital femenina, entre otros.
2. Denunciamos la violación sistemática del derecho fundamental de las mujeres a la vida y a la dignidad humana recogidas en nuestra Constitución.

Desde la Plataforma Contra los Malos Tratos a Mujeres “Violencia Cero”,

EXIGIMOS:

1. Que la lucha contra el terrorismo machista sea abordada desde un Pacto de Estado.
2. Que de forma prioritaria el nuevo Gobierno de  España tome medidas con la mayor diligencia posible para evitar que la crisis económica sirva de excusa en el recorte de los servicios de atención a las víctimas, así como, ante la falta de políticas públicas dirigidas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, tal y como instan los informes elaborados por Naciones Unidas y por el Comité de la CEDAW.
3. Que se desarrolle e implemente el Convenio de Estambul y se reforme la ley Integral para que estén reflejadas todas las formas de violencias contra las mujeres.
4. Que toda la sociedad y sus organizaciones e instituciones se comprometan en esta lucha.
5. Que la lucha y los recursos incluyan tanto la violencia que ejerce la pareja o ex pareja, como las agresiones sexuales, el acoso sexual en el ámbito laboral, la trata con fines de explotación sexual/laboral de mujeres y niñas y todas las violencias machistas.
6. Que el acento se ponga en la protección de las afectadas, facilitando diferentes salidas que impliquen una verdadera recuperación vital, económica y social de ellas, así como de sus hijos e hijas, evitando la doble victimización.
7. Que la prevención sea una política prioritaria, que incluya un sistema coeducativo en todos los ciclos, la formación específica para todo el personal profesional que interviene en los procesos, los agentes jurídicos, los medios de comunicación, la producción cultural y la sociedad civil en la lucha contra las violencias machistas.
8. La eliminación de la custodia compartida impuesta y el régimen de visitas a los menores de los maltratadores condenados. La retirada y no cesión de la patria potestad a los maltratadores.

Hoy, la Plataforma contra los malos Tratos a Mujeres Violencia Cero, estamos aquí para denunciar los asesinatos de mujeres, reiterando nuestro llamamiento a la sociedad en su conjunto, y especialmente a los hombres, a que sean cómplices y se levanten contra las violencias machistas. Por un mundo más justo, igualitario, solidario, democrático y libre de violencias.

 Málaga a 14 de febrero de 2016.